



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00069553 - Licencia Profesora Natalia Lobo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Natalia LOBO (Leg. 47.061).

Y CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios en su Art. 49 Inc.II b) establece las condiciones para solicitar licencia por razones particulares;

El informe presentado por la Oficina de Personal donde se deja constancia de que la Profesora LOBO cumple lo requerido;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LENGUA ALEMANA II y LENGUA ALEMANA I –sección alemán- a la Profesora Natalia LOBO (Leg. 47.061) por el Art. 49°, Inc. II b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 5 de abril de 2021 hasta el 2 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

